



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 68, fecha: lunes, 09 de Abril de 2018

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MIRALRIO

### APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO

**1192**

No habiéndose presentado alegaciones al Presupuesto General de éste Ayuntamiento para el ejercicio de 2017, aprobado inicialmente por el Pleno el 28 de Junio de 2017, de conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 127 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, se procede a publicar el siguiente resumen a nivel de Capítulos y Plantilla de Personal.

#### RESUMEN PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

CAPITULOS	DENOMINACION	EUROS
1.	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	



1.	Gastos de personal	21.167,04€
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	31.200,00€
3.	Gastos financieros	100,00€
4.	Transferencias corrientes	6.900,00€
A.2 OPERACIONES DE CAPITAL		
6.	Inversiones reales	15.400,00€
7.	Transferencias de capital	0,00€
B. OPERACIONES FINANCIERAS		
8.	Activos financieros	-----
9.	Pasivos financieros	-----
	TOTAL.....	74.767,04€

### PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017

CAPITULOS	DENOMINACION	EUROS
1. OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1 OPERACIONES CORRIENTES		
1.	Impuestos directos	26.850,56€
2.	Impuestos indirectos	500,00€
3.	Tasas y otros ingresos	21.555,00€
4.	Transferencias corrientes	15.799,75€
5.	Ingresos patrimoniales	4.855,00€
A.2 OPERACIONES DE CAPITAL		
6.	Enajenación de inversiones reales	-----
7.	Transferencias de capital	5.206,73€
B. OPERACIONES FINANCIERAS		
8.	Activos financieros	-----
9.	Pasivos financieros	-----
	TOTAL.....	74.767,04€

### PRESUPUESTO GENERAL PARA 2017

#### ANEXO DE PERSONAL

#### 1. PERSONAL FUNCIONARIO:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Secretaria-Intervención.



NÚMERO DE PUESTOS: 1

GRUPO: A2

COMPLEMENTO: Nivel 20

TITULACIÓN ACADÉMICA: Diplomatura

OBERVACIONES: En Agrupación

## 2.- PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACION DEL PUESTO: Peón Servicios Múltiples

NUMERO DE PUESTOS:1

Podrán interponer recurso contencioso administrativo contra el referido Presupuesto en un plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, las personas o entidades a que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley de Bases del Régimen Local y artículos 170 y 171 en cuanto a interesados y motivos del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En MIRALRIO a 1 de Marzo de 2018. EL ALCALDE, Rubén Flores Manso.